

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

3347 Anuncio de la Resolución de 14 de junio de 2022 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental de un proyecto de explotación porcina de cebo, para 1872 plazas, ubicado en el paraje "Las Cumbres", en el término municipal de Calasparra. (EIA20200022).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 14 de junio de 2022, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental en el que se determina que el "Proyecto de explotación porcina de cebo, para 1872 plazas", ubicado en el Paraje "Las Cumbres", en el término municipal de Calasparra, podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el presente informe, debiéndose someter a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2022_DOCH179897443M1655210318682RMQ

Murcia, 15 de junio de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.